



Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

ANEXO V

Actividades empresariales dentro del marco de los nuevos nacimientos de empleo:

1. Servicios de la vida cotidiana

1.1. Servicios a domicilio, como: producción y reparto de comidas a domicilio, reparto de mercancías a domicilio, atención domiciliaria a personas de edad o acompañamiento de personas al exterior, centros de día para personas de la tercera edad.

1.2. Atención a la infancia, como: guarderías, colonias escolares o deportivas, actividades extraescolares deportivas o atención durante enfermedades.

1.3. Nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, entre ellas: telemedicina, aplicaciones telemáticas, comercio telemático, acceso a la información (Internet), ocio multimedia, teleservicios, software especializado, teledministración, apoyo al teletrabajo, racionalización de transportes públicos, etc.

1.4. Ayudas a los jóvenes con dificultades, dentro de ellas: ayudas a minusválidas, reinserción de delincuencia o reinserción de la drogadicción.

1.5. Técnico en prevención y asistencia a la violencia de género: esta profesión se encarga de desarrollar programas de igualdad de género.

1.6. Mediador social: Técnico que ayuda en la mediación entre conflictos relacionados con inmigración, contextos desfavorables o jóvenes que requieren un intermediario.

2. Servicios de mejora de la calidad de vida:

2.1. Mejora de alojamientos: rehabilitación de interiores o exteriores de inmuebles o mantenimiento o vigilancia de los mismos.

2.2. Servicios de seguridad: vigilancia de lugares o instalaciones, así como televigilancia.

2.3. Transportes colectivos locales: mejora del confort técnico de los transportes colectivos, información, vigilancia de vehículos, nuevas formas de transporte colectivo (asociaciones locales de bus y taxi, asociaciones del sector, suministros, etc.).

2.4. Revalorización de espacios urbanos, mantenimiento de edificios públicos, remodelación y rehabilitación, actuaciones con elevada utilización de empleos especializados que permitan mantener oficinas, etc.

2.5. Comercio de proximidad, adaptándose a los cambios poblacionales o a las nuevas formas de vida.

2.6. Gestión de la energía, ahorro energético, utilización de nuevas fuentes de energía o asesoramiento al ahorro energético.

3. Servicios de ocio, deporte y culturales:

3.1. Asesor, vendedor y planificador de servicios turísticos online: Con la implantación de las nuevas tecnologías y el mercado virtual, se hacen necesarios profesionales que sepan gestionar las ventas online.

3.2. Turismo, rural, de aventura, cultural, especializado, organización de actividades y acontecimientos, etc.

3.3. Atención al turista: Profesionales especialmente formados en dirigir empresas del sector y promover la comunicación directa con el turista.

3.4. Especialista en gastroturismo: Especialista en turismo gastronómico.

3.5. Planificador de destinos turísticos: Responsable del diseño de la estrategia para mejorar la competitividad del destino, de la identificación de sus elementos diferenciales y del relanzamiento o consolidación de destinos.

3.6. Audiovisuales: producción o distribución de películas o TV, televisión interactiva, etc.

3.7. Valorización del patrimonio cultural: artesanos restauradores, centros culturales, difusión cultural (guías, editores, etc.)

3.8. Desarrollo de cultura local: potenciación cultural local, difusión y conservación cultura local, etc.

3.9. Deporte: gestión de clubes, inserción por el deporte, deporte profesional, etc.

3.10. Gestor cultural: Responsable de la identificación y puesta en valor de los elementos culturales de un destino.

3.11. Gestor estratégico de ventas: Responsable de la estrategia de precios de habitaciones, espacios funcionales, etc. en establecimientos hoteleros y extrahoteleros.

4. Servicios medioambientales:

4.1. Gestión de residuos, recogida, tratamiento, selección y comercialización de los mismos.

4.2. Gestión del agua, protección de fuentes, limpieza de cursos fluviales, gestión de infraestructuras, utilización del agua como elemento del ocio, etc.



Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

- 4.3. Protección y mantenimiento de zonas naturales, control de degradación, protección de espacios, programación de parques naturales, reforestación, etc.
- 4.4. Reglamentación y control de la polución, e instalaciones correspondientes: aportación de bienes y servicios relacionados con energías menos contaminantes, tecnologías de economización energética, etc.
- 4.5. Técnico en salud ambiental: inspector que vigila los factores de riesgo ambiental para la salud.
- 4.6. Técnico de espacios naturales: conservar, proteger y explotar los espacios protegidos.
- 4.7. Arquitecto bioclimático: arquitecto o ingeniero que se dedica a la construcción de edificios aprovechando las energías renovables y el urbanismo ecológico.
- 4.8. Coordinador de Sostenibilidad: responsable de las buenas prácticas de la empresa, tales como la reducción del consumo energético e implantación de energías renovables.
- 4.9. Asesores en cambio climático Ingeniero, economista, geógrafo o ambientólogo.
- 4.10. Instalador de placas solares.

5. Nuevas Tecnologías:

- 5.1. Community manager: Relaciones públicas en el entorno digital a través de la interacción con clientes y usuarios en diferentes redes sociales como Twitter, Facebook, o LinkedIn.
- 5.2. Especialista en posicionamiento en buscadores: Programadores SEM (Search Engine Marketing) o SEO (Search Engine Optimization).
- 5.3. Experto en marketing virtual: Diseño de estrategias diferentes a las del marketing habitual como la publicidad digital, promociones en la Web, investigaciones de mercado con nuevos medios, etc.
- 5.4. Programadores de aplicaciones: Diseño de aplicaciones informáticas para tabletas y Smartphone.
- 5.6. Especialistas en Cloud computing: Diseño o gestión de servicios alojados en la nube de internet.

6. Reconversión de empresas:

- 6.1. Experto en responsabilidad social corporativa (RSC) o Responsabilidad social empresarial (RSE). Encargado de llevar los compromisos sociales de la empresa, tales como la colaboración con ONG, transparencia informativa, gestión de proyectos medioambientales.
- 6.2. Profesiones relacionadas con la exportación.